

Guayaquil, Marzo 30 de 1.985

Señores:

Presidente y Accionistas de
INMOBILIARIA MAPARFERRI S. A.
Ciudad.

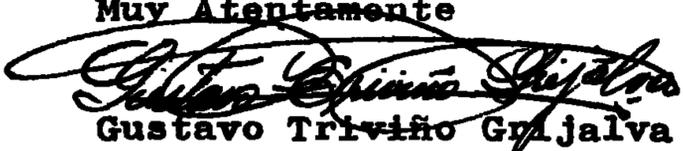
De mis consideraciones:

En Cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Libros y Documentos Contables de la Empresa INMOBILIARIA MAPARFERRI S. A., el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1.984 así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión Social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas

Muy Atentamente


Gustavo Triviño Grijalva

COMISARIO

